

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ORDINARIO 11001-31-05-038- 2023-00064-00**

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 08 de abril de 2024 2:30pm

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **TITO VALERIO CABRERA GÓMEZ** contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP**

INTERVINIENTES

Juez: MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Demandante: TITO VALERIO CABRERA GÓMEZ
Apoderada demandante: VÍCTOR JULIO ARIAS
Apoderada de UGPP: DAVID MATEO FAJARDO SUAREZ

AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS

Se **RECONOCE** y **TIENE** como apoderado principal de **UGPP** al Dr. DANIEL ANTONIO GENES BENEDETI y al Dr. DAVID MATEO FAJARDO SUAREZ como apoderado sustituto de la demandada.

Se ordena incorporar las pruebas documentales decretadas en audiencia anterior.

Ahora bien, sería del caso cerrar el debate probatorio y constituirse en etapa de juzgamiento, de no ser porque advierte el Despacho que se resolvió negativamente la excepción previa de inepta demanda por la no integración del litis consorcio necesario con la NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, determinación que fue objeto de recurso de apelación y que se encuentra pendiente de decisión ante la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá D.C.

Por lo anterior, estima el Despacho que los resultados del recurso en mención, podrían eventualmente, afectar la sentencia que se emita y, en consecuencia, permanezcan las diligencias en secretaría hasta que se resuelva el recurso impetrado.

Una vez sean devueltas las diligencias, reingrese el proceso al Despacho, con el fin de resolver lo que en derecho corresponda.

Para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe el acta por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**NANCY JOHANA TÉLLEZ SILVA
SECRETARIA**

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

Link grabación audiencia

(<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/05d3dbd9-08c8-412f-81d2-5b6cacab5d01?vcpubtoken=4d599c55-977a-4a98-8b7b-c940e57e7f47>)

-jprra-

Duración audiencia: 00:05:35

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddb63a5a3b97478b4449a17dc1df0fbf815bb66e3397d7708711f8776d4ffd60**

Documento generado en 10/04/2024 09:14:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>